

[\[Anterior\]](#)[\[Índice\]](#)[\[Siguiente\]](#)

# Propiedad intelectual y derechos de autor

## Identificación y características de la asignatura

Denominación	Propiedad intelectual y derechos de autor	Código	113506
Créditos (T+P)	3 teóricos + 3 prácticos: 6		
Titulación	Licenciatura en Comunicación Audiovisual		
Centro	Facultad de Biblioteconomía y Documentación		
Curso		Temporalidad	1er. cuatr.
Carácter	Optativa		
Descriptores (BOE)			
Profesor/es	Miguel Ángel Encabo Vera <ul style="list-style-type: none"> <li>• Despacho: 108</li> <li>• Correo-e: <a href="mailto:maencver@alcazaba.unex.es">maencver@alcazaba.unex.es</a></li> <li>• Página web:</li> <li>• Tutorías: Por determinar, despacho nº 108</li> </ul>		
Área de conocimiento	Derecho civil		
Departamento	Derecho privado		

## Objetivos y/o competencias

La asignatura tiene como objetivo fundamental que el alumno pueda, por sí mismo, solucionar y razonar los problemas relativos a la propiedad intelectual, así como adquirir los conocimientos relativos al material protegido por derecho de autor, sus facultades y límites, su protección o sistemas de garantías, o las soluciones que ofrece el legislador. Para ello es básico el trabajo con el material legislativo, los casos prácticos proporcionados por el profesor y el estudio sistemático de la materia. La entrega de trabajos y/o realización de del examen teórico/práctico posibilitará la valoración de la superación, por parte del alumno, de dicho objetivo fundamental en la asignatura.

## Temas y contenidos

### a. Programa teórico

#### o Programa temporal: Octubre

1. Introducción a la asignatura.
2. Antecedentes históricos y legislativos de la propiedad intelectual.
3. Fuentes legislativas de la propiedad intelectual
4. Diferencias principales entre la propiedad industrial e intelectual.
5. La patente.- Los modelos de utilidad.- La marca.- El nombre de dominio.- Las denominaciones de origen e indicaciones geográficas.
6. Naturaleza jurídica de la propiedad intelectual.
7. Los bienes inmateriales y materiales.

8. El objeto protegido por la propiedad intelectual.
  9. La obra derivada. Otras creaciones protegidas.
  - o Programa temporal: Noviembre
    10. Los sujetos titulares de derechos de propiedad intelectual- La colaboración.- La obra colectiva.- La obra compuesta. - Las personas físicas y jurídicas.
    11. Los derechos morales.
    12. Los derechos de explotación. - La copia privada. - El derecho de participación.
    13. Duración y límites de la propiedad intelectual.
    14. Transmisión de los derechos de propiedad intelectual en general. Forma, remuneración, contenido irrenunciable y otras cuestiones generales.
    15. El contrato de edición.
    16. El contrato de producción multimedia. - Las bases de datos. – Las páginas web.
    17. Los contratos de producción audiovisual.- La presunción a favor del productor de la obra audiovisual. - La versión definitiva de la obra audiovisual.
  - o Programa temporal: Diciembre
    18. La protección de los artistas, intérpretes o ejecutantes.
    19. La protección de los productores fonográficos y de grabaciones audiovisuales.
    20. Derechos de las entidades de radiodifusión.
    21. La protección de las obras fotográficas y las meras fotografías.- La *editio princeps*.
  - o Programa temporal: Enero
    22. La protección de los derechos de propiedad intelectual. Las entidades de gestión.
    23. El ámbito internacional de aplicación de la propiedad intelectual.
    24. El Registro de la Propiedad Intelectual en Extremadura.
    25. El Depósito Legal.
    26. Gestión del dominio público en la red. *Creative Commons* y otras formas de dominio compartido.
- b. Programa Práctico Octubre/Enero
1. Estudio de sentencias y contratos relativos a la propiedad intelectual.
  2. Estudio de la legislación de propiedad intelectual.
  3. Prácticas de contratos audiovisuales, páginas web, radiofónicos, etc.

## Metodología y Actividades

### Metodología:

Estudio de la legislación y clases magistrales.

Casos prácticos.

### Actividades:

Lectura íntegra de la legislación en materia de propiedad intelectual. Realización de casos prácticos y trabajos sobre algún asunto tratado en el temario y/o examen teórico/práctico.

### Recomendaciones para el estudio

Es muy importante la asistencia a clase porque permite adaptar los conocimientos del alumno al estudio sistemático de la asignatura. Los manuales recomendados permiten a su vez un estudio más personalizado. Los alumnos que asistan con regularidad a clase podrán ser evaluados de forma continua y podrán realizar un trabajo opcional de estudio y/o investigación sobre alguna cuestión concreta.

### Criterios de evaluación

Examen escrito y/o entrega de trabajos individuales.

Evaluación continua en clase.

Participación en actividades relacionadas con la asignatura.

## Bibliografía

### I. Bibliografía básica fundamental:

- 1.- Carlos Rogel Vide y Eduardo Serrano: Manual de Derecho de Autor, Editorial: REUS/AISGE, Madrid 2008.
- 2.- Rodrigo Bercovitz Hernández-Cano (coord). Manual de propiedad intelectual. Ed. Tirant Lo Blanch. Valencia 2001 y siguientes.

### II. Material de Consulta en la Biblioteca:

En la biblioteca de la Facultad hay tres comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual de la editorial Civitas coordinado por R. Bercovitz (1997) y de la editorial Tecnos realizado por Rodríguez Tapia y Bondía Román (1997) y otro referido a los artículos 428 y 429 del Código Civil coordinado por Albadalejo y Diaz Alabart (1994).

\*Está a disposición de los alumnos abundante bibliografía en la Biblioteca de la Facultad para poder realizar los trabajos de la asignatura.

---

[\[Anterior\]](#)

Introducción al Marketing

[\[Índice\]](#)

[\[Comunicación AV\]](#)

[\[Siguiente\]](#)

Radio y Televisión locales